



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 NOV 2020

Expte. N° 25.632/19

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1.574-2019 de fecha 22 de octubre de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada Resolución se aprueba la CONVOCATORIA para la selección de doce (12) PROYECTOS DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, propuesto por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad.

QUE a fs. 337 la Dra. Nilsa M. SARMIENTO BARBIERI, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, solicita se prorrogue por el término de un (1) año lo previsto en el Artículo 10° del ANEXO I de la citada Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

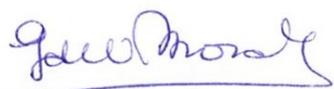
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar hasta el 15 de noviembre de 2021, lo previsto en el Artículo 10° del ANEXO de la Resolución R N° 1.574-2019, de la CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE ECONOMÍA SOCIAL.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad, notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Dra. NILSA M. SARMIENTO BARBIERI
Secretaria de Cooperación Técnica y
Relaciones Internacionales - UNSa.

RESOLUCION R-N° 1068-2020